

**CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ****ACTA DE LIQUIDACIÓN****MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN-MIPG**

Versión: 01

Fecha: 03 may 2023

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**A2-01-F24****ACTA DE TERMINACIÓN****FECHA DE LIQUIDACIÓN**

23 de diciembre de 2025 ✓

Contrato:

CMCH-MC-MC 03 DE 2025 ✓

Tipo de Contrato:

contrato de suministro ✓

Contratista:

STARK HOLDING GROUP S.A.S ✓

Cédula o NIT

No. 901834608-5, ✓

Objeto:

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE
PAPELERIA.CAFETRIA Y OTROS CON DESTINO AL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
CHIQUINQUIRÁ"

Plazo del contrato:

112 días ✓

Fecha iniciación:

25/08/2025 ✓

Fecha de terminación inicial:

30/08/2025 ✓

Fecha de prórroga

1:

18/09/2025 ✓

Fecha de prórroga

2:

28/09/2025 ✓

Fecha de prórroga

3:

13/10/2025 ✓

Fecha de prórroga

4:

al 15 de diciembre de 2025 ✓

Valor inicial pactado:

\$ 29.023.729,00 ✓

Valor adicional:

\$9.415.264 ✓

Valor total:

\$38.438.993,00 ✓

Valor a pagar presente acta:

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL
DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA
CORRIENTE (\$ 9.415.264,00) ✓

Teléfono: 608 721 1138

Dirección: Calle 17 N° 7a - 48

Correo electrónico: contactenos@concejochiquinquirá.gov.coPágina web: <http://www.concejochiquinquirá.gov.co>



CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Versión: 01

Fecha: 03 may 2023

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

A2-01-F24

Periodo cotizado. Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre

Valor a pagar: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.415.264)

En Chiquinquirá a los 23 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **EL** Representante legal de la Empresa **STARK HOLDING GROUP S.A.S Nit.: 901834608-5**, actuando en calidad de Contratista; **DEYSY LILIANA PEÑA PEÑA**, en calidad del presidente del Concejo Municipal de Chiquinquirá y **NESTOR OCTAVIO ZAMBRANO BARRAGAN**, en calidad de supervisor del contrato en mención a fin de realizar de común acuerdo la liquidación del contrato de prestación de Suministros No. CMCH-MC-MC 03 DE 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

SEGUNDA: Que el Contrato de Prestación de Servicios, el objeto de la liquidación tuvo el siguiente balance económico y financiero.

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	38.438.993,00	-
Valor Actas pagadas		28.051.026,50
Valor a pagar de la presente acta		9.415.264,00
Saldo sin ejecutar a favor del Municipio		972.702,50
Sumas iguales	38.438.993,00	38.438.993,00

TERCERA: Ordénese a la oficina de presupuesto de la secretaria de Hacienda Municipal pagar la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.415.264) a favor del contratista.

Teléfono: 608 721 1138

Dirección: Calle 17 N° 7a - 48

Correo electrónico: contactenos@concejochiquinquirá.gov.co

Página web: <http://www.concejochiquinquirá.gov.co>



CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN-MIPG

Versión: 01

Fecha: 03 may 2023

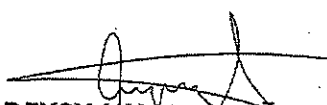
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

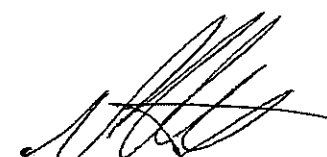
A2-01-F24

CUARTA: Ordénese a la oficina de presupuesto de la secretaria de Hacienda Municipal a LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO LA SUMA DE NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$972.702,50).

QUINTA: Que las partes manifiestan que el balance económico y financiero se encuentran acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.


DEYSY LILIANA PEÑA PEÑA
Presidenta


VESTOR OCTAVIO ZAMBRANO BARRAGAN
Supervisor


STARK HOLDING GROUP S.A.S
Nif.: 901834608-5
R/L: CRISTHIAN CAMILO
RODRIGUEZ O.
CC. 1.053.324.949
Contratista

Teléfono: 608 721 1138

Dirección: Calle 17 N° 7a - 48

Correo electrónico: contactenos@concejochiquinquirá.gov.co

Página web: <http://www.concejochiquinquirá.gov.co>